

una de las plumas más curtidas en el quehacer histórico de nuestro país. Su exposición densa, analítica y rica en contenidos complementa los trabajos existentes sobre la Iglesia medieval, aportando elementos novedosos que no habían sido incorporados al análisis

global. El acertado énfasis de «lo social» ha contribuido a ello y esperamos que siga enriqueciendo las futuras indagaciones del autor sobre «lo espiritual».

Álvaro FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA
Universidad de Navarra

José Antônio DE CAMARGO RODRIGUES DE SOUZA – Bernardo BAYONA AZNAR (eds.)
Doctrinas y relaciones de poder en el Cisma de Occidente y en la época conciliar (1378-1449)

Prensas de la Universidad de Zaragoza (Ciencias Sociales, 94), Zaragoza 2013, 386 pp.

Es bien sabido que los dos últimos siglos de la Edad Media fueron un laboratorio de ideas políticas y eclesiológicas que anunciaron el alborear de una nueva época marcada por el Cisma de Occidente y la crisis conciliar. Los coordinadores de este volumen han querido ofrecer un análisis de las nuevas doctrinas en el contexto de las relaciones de poder y las principales corrientes de pensamiento del período que va desde el Cisma (1378) hasta el concilio de Basilea-Florencia (1431-1445). Como se señala en el prólogo, se trata de un trabajo a medio camino entre el estudio científico y el manual académico que pretende ofrecer una visión general y al mismo tiempo algo detallada del pensamiento de los principales autores que intervinieron en los debates intelectuales marcados por las disputas sobre el poder del papa y del concilio general, con el trasfondo de las teorías del siglo XIV acerca de la relación entre el poder civil y el eclesiástico (p. 12). El alcance especulativo de estas corrientes y la complejidad de las circunstancias histórico-políticas del momento hacen muy oportuno este tipo de trabajos monográficos que resultan especialmente útiles a los docentes universitarios y a los investigadores.

Bernardo Bayona Aznar, profesor de la Universidad de Zaragoza y especialista en la reflexión sobre el poder laico a fines de la Edad Media, presenta el volumen con una

exposición de los principales eventos políticos y eclesiales de la época, ponderando los principales debates doctrinales desde sus raíces intelectuales. Esta exposición sintética se complementa con el capítulo inicial de José Antônio de Camargo Rodrigues de Souza sobre los orígenes históricos e intelectuales del Cisma de Occidente (*El Cisma de Occidente: los antecedentes y sus consecuencias inmediatas*). A continuación se suceden las aportaciones sobre los diferentes autores: los más polémicos, John Wiclef y Jan Hus, cuentan con los estudios de Luis A. De Boni (*Juan Wiclef sobre [ca. 1320-1384]: Cuestionando el poder del Papa*) y Marcella Lopes Guimarães (*El pensamiento eclesial de Juan Hus [1369-1415] y su condena por el Concilio de Constanza*), que abordan sus doctrinas condenadas sobre la autoridad papal y la naturaleza de la Iglesia.

Entre los teóricos conciliaristas moderados que respetaban la jerarquía eclesial encontramos a Pedro de Ailly, estudiado por Thiago T. Soares Leite (*La teoría conciliar de Pedro de Ailly [1350-1420]: la obediencia al Papa en De materia*), Jean Gerson por A. S. Culleton (*La contribución de Juan Gerson [1363-1429] al pensamiento conciliarista*), Francesco Zabarella por Gregorio Piaia (*Francisco Zabarella, teórico del conciliarismo*), Juan de Segovia por Bayona Aznar (*La base doctrinal de Juan de Segovia, 1393-1458*) y

Nicolás de Cusa por Estevão C. de Rezende Martin (*Nicolás de Cusa [1401-1464]: política y poder en «La concordancia católica»*). En un marco cronológico anterior pero igualmente relacionado con esta temática se sitúa el trabajo de Bayona Aznar sobre el franciscano Francesc Eiximenis (*Las lealtades de Francesc Eiximenis [1328?-1409] en el Cisma y su doctrina del poder*). Finalmente dos capítulos analizan la actividad conciliar del período, concretamente el trabajo de Fatima Regina Fernandes sobre el Concilio de Pisa de 1409 (*Ni Roma, ni Aviñón. El camino de Pisa a Costanza*) y el de Esteban Peña Eguren sobre los discutidos decretos del Concilio de Constanza (*El Concilio de Constanza [1414-1418]. La relación Papa-concilio en los decretos «Haec sancta» y «Frequens»: ¿via media constanciense?*).

Esta breve reseña no puede hacer justicia a todas estas aportaciones, sabiamente con-

cebidas y desarrolladas por estos especialistas de universidades europeas y americanas. Su carácter sintético hace inevitable que se recurra a veces a títulos demasiado generales o se olviden estudios como el de Walter Brandmüller sobre la actividad conciliar, el de Aldo Landi sobre el conciliarismo o el de Ángel Antón sobre el pensamiento eclesiológico del siglo XV. Son peajes inevitables a la hora de abordar una temática con una bibliográfica tan ramificada y dispersa. De ahí que sean tan oportunas revisiones como la presente obra colectiva, que pone un inexcusable jalón para todo el que quiera adentrarse en las corrientes intelectuales suscitadas por el Cisma y la crisis conciliar; probablemente una de las encrucijadas más sugestivas del Occidente medieval.

Álvaro FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA
Universidad de Navarra

Antón M. PAZOS (ed.), *Pilgrims and Pilgrimages as Peacemakers in Christianity, Judaism and Islam*

Ashgate, Farnham 2013, 292 pp.

Los estudios sobre peregrinaciones son uno de los astros ascendentes en el ámbito de las publicaciones académicas. En los últimos años las editoriales universitarias, especialmente inglesas y americanas, han lanzado colecciones sobre este campo de estudio, como han hecho Ashgate o Routledge o han introducido la peregrinación en ámbitos insospechados, como en el libro que acaba de sacar MacMillan sobre peregrinaciones y relaciones internacionales.

La serie a la que pertenece *Pilgrims as Peacemakers*, dirigida por el editor del libro y titulada «Compostela International Studies in Pilgrimage History and Culture», ha sido pionera en este sentido, y publica –sin limitarse a eso– los coloquios que desde hace años vienen celebrándose precisamente en Santiago, acogidos por el CSIC. Se trata de unos coloquios

que suponen un salto en el tratamiento de las peregrinaciones, al menos en España, y que, como ha dicho algún especialista, empiezan a suponer un cambio de paradigma respecto a lo que se venía haciendo.

Esa originalidad de los coloquios se refleja lógicamente en el libro que comento. Plantea una aproximación a las peregrinaciones considerándolas como algo con capacidad de conectar culturas en lugar de enfrentarlas. Este último enfoque suele ser el habitual, con las cruzadas como un epítome que ha terminado cristalizando como tópico popular. Sin embargo, se puede plantear al revés, como dice Pazos en la introducción: «¿Pueden analizarse las peregrinaciones como un elemento pacificador? Es decir, ¿puede considerarse que muchos peregrinos y peregrinaciones fueron